

GASTO EN NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA del  
PRESUPUESTO NACIONAL

CUARTO TRIMESTRE 2019

## **DIRECCIÓN EDITORIAL:**

Luis Rajuán, Director Nacional de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP)  
Sebastián Waisgrais, *Especialista en Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF*

## **REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTENIDOS:**

Guillermo Valentino, Director de Evaluación Presupuestaria - ONP  
Cecilia Heyaca Varela, Coordinadora Informes Fiscales Gerenciales - ONP  
Javier Curcio y Julia Frenkel – UNICEF

## **AUTORÍA**

Paula Morandi  
Leonardo Dorta  
Manuela Noé  
Gustavo Merino (DGSIAF - Ministerio de Economía)  
Arianne Ramírez Pécora (DGSIAF – Ministerio de Economía)

© La Oficina Nacional de Presupuesto y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, noviembre de 2019.

Gasto en Niñez y Adolescencia del Presupuesto Nacional. Cuarto trimestre 2019

Febrero de 2020 (Cuarto Informe)  
Buenos Aires, Argentina  
Primera edición

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
buenosaires@unicef.org  
[www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)

Oficina Nacional de Presupuesto (ONP)  
onp@mecon.gob.ar  
[www.minhacienda.gob.ar/onp/](http://www.minhacienda.gob.ar/onp/)



# INDICE

A) Políticas, planes y lineamientos fundamentales .....	4
B) Análisis financiero .....	4
C) Análisis del desempeño .....	7
D) Análisis complementario: otros indicadores.....	14
E) Aspectos metodológicos.....	16

## A) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada por las Naciones Unidas en 1989 significó un cambio de paradigma en la forma de considerar a la niñez, al reconocer a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos de derechos y obligar a los Estados a constituirse en su garante. En la República Argentina dicha Convención fue aprobada en 1990 (Ley N° 23.849) y desde 1994 forma parte de la Constitución Nacional. A su vez, con el fin de armonizar los aspectos normativos y de políticas de infancia con la Convención, en el año 2005 se sancionó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061). Desde 2002, la República Argentina y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desarrollan una línea de trabajo conjunta con el objetivo de cuantificar y analizar la inversión social dirigida a la niñez (medición del gasto en niñez), aportando elementos para identificar el esfuerzo financiero que hace el Estado para mejorar las condiciones de vida y contribuir a la garantía de los derechos de la población menor de 18 años de edad.

En el caso del Presupuesto Nacional, la labor de cuantificar el gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia (GPDN) implica considerar cada uno de los programas, subprogramas y actividades del presupuesto y seleccionar aquellas iniciativas que tienen impacto en las niñas, niños y adolescentes (NNA). La Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) está avanzando en el tratamiento de temáticas que atraviesan distintos programas y organismos que conforman el Presupuesto Nacional.

Establecido el contexto en el que se enmarca el presente informe, se realizará un análisis financiero de los principales programas presupuestarios nacionales con impacto en la niñez y la adolescencia teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios.

El seguimiento presupuestario de los programas, subprogramas y actividades presupuestarias con alto impacto en la niñez considerados en el presente informe se incluyen por la totalidad de los recursos asignados a estas líneas, aunque en algunos casos estos recursos pueden tener también un impacto sobre población adulta. Para los programas en que pueden diferenciarse actividades presupuestarias con impactos diferenciados sobre los distintos grupos etarios de la población, se seleccionaron sólo aquellos subprogramas o actividades presupuestarias relacionadas con políticas para NNA, excluyéndose los gastos en las actividades que se destinan a otra población.

## B) Análisis financiero

En términos financieros, al 31/12/19 el presupuesto identificado para programas seleccionados del sector público nacional con impacto en la niñez (crédito vigente) se estima en \$418.128,3 millones, lo que representa el 10,5% del gasto primario de la Administración Pública Nacional. En lo que respecta a los organismos ejecutores, 4 jurisdicciones realizan esos gastos, concentrándose principalmente en la Jurisdicciones 85 – Ministerio de Salud y Desarrollo Social y 70 – Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología:

Estimación del gasto NNA por jurisdicción ordenado según crédito vigente al 31/12/19  
En millones de pesos

Jurisdicción	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.CV
J85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social	307.666,6	363.881,5	355.289,2	97,6%
J70 - Ministerio Educación	52.938,4	53.808,9	51.418,3	95,6%
J30 - Ministerio del Interior	20,3	355,5	354,9	99,8%
J20 - Presidencia de la Nación	0,8	82,4	82,4	100,0%
<b>Total</b>	<b>360.626,1</b>	<b>418.128,3</b>	<b>407.144,8</b>	<b>97,4%</b>

Conforme a lo expuesto, se presenta el seguimiento financiero de los programas seleccionados del sector público nacional con amplio impacto en la niñez, contemplando el crédito inicial, crédito vigente y su ejecución devengada al 31/12/19:

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/19. Millones de pesos

Org.	Programa (*)	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Dev.	% Eje.CV
ANSES	19 - Asignaciones Familiares	234.178,1	272.116,1	265.810,0	97,7%
ANSES	31 - Pensiones No Contributivas (niñez)	39.020,9	39.020,9	40.863,7	104,7%
MIN EDU	98 - Fondo Nacional de Incentivo Docente	26.419,2	26.312,3	25.326,8	96,3%
MDS	26 - Políticas Alimentarias	11.517,2	25.427,2	22.599,2	88,9%
SALUD	20 - Prevención Enfermedades Inmunoprevenibles	12.655,2	15.862,6	15.112,5	95,3%
MIN EDU	49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	9.992,6	10.823,6	10.766,3	99,5%
SALUD	99 - Transferencias Varias (Hospital Garrahan)	5.161,5	5.359,8	5.359,8	100,0%
MIN EDU	37 - Infraestructura y Equipamiento Educativo	2.595,1	3.723,9	3.502,3	94,1%
MIN EDU	39 - Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.663,6	3.658,8	5.570,7	97,6%
MIN EDU	46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	2.528,9	3.489,7	2.971,9	85,2%
MIN EDU	47 - Plan Nacional de Educación Digital	1.428,0	2.177,3	1.951,0	89,6%
SENNAF	44 - Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	1.201,6	1.401,7	1.346,9	96,1%

SENNAF	47 - Promoción a Espacios de Primera Infancia	510,1	1.182,2	1.065,7	90,1%
MIN EDU	44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa	1.350,0	1.168,7	1.093,9	93,6%
MIN EDU	29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	2.045,2	1.033,9	920,6	89,0%
MDS	29 - Cobertura Universal de Salud – Medicamentos	1.050,3	810,9	704,1	86,8%
MIN EDU	45 - Acciones de Formación Docente	1.087,2	797,0	746,0	93,6%
SENNAF	45 - Promoción Derechos de Niños y Adolescentes	883,3	768,9	762,7	99,2%
MDS	25 – Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	553,3	668,0	550,6	82,4%
MDS	17 - Atención a la Madre y el Niño	476,2	619,7	558,1	90,1%
<b>Subtotal</b>		<b>358.317,2</b>	<b>416.423,2</b>	<b>405.582,7</b>	<b>97,4%</b>
Resto de programas (*)		2.308,9	1.705,1	1.562,1	91,6%
<b>Total programas con alto impacto en niñez</b>		<b>360.626,1</b>	<b>418.128,3</b>	<b>407.144,8</b>	<b>97,4%</b>

(\*) En algunos casos se seleccionaron las actividades relacionadas con políticas para niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, al 31/12/19 el presupuesto de los programas seleccionados corresponde principalmente al Inciso 5 – Transferencias, que representan el 92,0% del presupuesto NNA de 2019.

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/19. Millones de pesos  
Por objeto del gasto

<b>Objeto del Gasto</b>	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Crédito Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eje. CV</b>
Transferencias	333.384,6	381.327,1	374.565,5	98,2%
Bienes de Consumo	19.747,7	25.706,7	22.772,2	88,6%
Servicios no Personales	2.939,4	6.013,9	5.260,3	87,5%
Bienes de Uso	2.409,8	2.735,3	2.242,2	82,0%
Gastos en Personal	2.144,6	2.345,1	2.304,5	98,3%
Otros Gastos	-	0,1	0,1	99,9%
<b>Total</b>	<b>360.626,1</b>	<b>418.128,3</b>	<b>407.144,8</b>	<b>97,4%</b>

En cuanto a su fuente de financiamiento y carácter económico, al 31/12/19, el presupuesto de los programas seleccionados corresponde mayoritariamente a la FF12 – Recursos Propios (clasificación por fuente) y se destina fundamentalmente a gastos corrientes (clasificación económica), como se aprecia a continuación:

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/19. Millones de pesos  
Por Fuente de Financiamiento

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Crédito Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eje. CV</b>
Recursos Propios	268.977,2	298.525,2	294.189,2	98,5%
Tesoro Nacional	85.447,7	103.014,3	98.919,6	96,0%

Crédito Interno	-	8.475,7	6.982,9	82,4%
Crédito Externo	2.008,1	3.540,7	3.219,4	90,9%
Transferencias Internas	3.073,6	3.452,9	2.714,3	78,6%
Recursos con Afectación Específica	1.119,4	1.119,4	1.119,4	100,0%
<b>Total</b>	<b>360.626,1</b>	<b>418.128,3</b>	<b>407.144,8</b>	<b>97,4%</b>

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/19. Millones de pesos  
Por clasificación económica

<b>Clasificador Económico</b>	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Crédito Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eje. CV</b>
Gastos Corrientes	352.589,0	408.281,1	398.310,3	97,6%
Gastos de Capital	8.037,1	9.847,2	8.834,5	89,7%
<b>Total</b>	<b>360.626,1</b>	<b>418.128,3</b>	<b>407.144,8</b>	<b>97,4%</b>

Por último, desde la óptica de la Finalidad-Función del gasto, al 31/12/19 la Seguridad Social representa la de mayor relevancia dentro del presupuesto de los programas seleccionados. Por su parte, también se destacan las funciones Educación y Cultura y Salud, aunque con una magnitud menor en términos relativos:

Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/12/19. Millones de pesos  
Por finalidad función

<b>Finalidad función</b>	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Crédito Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eje. CV</b>
Seguridad Social	273.198,9	311.136,9	306.673,8	98,6%
Educación y Cultura	52.958,7	54.245,9	51.851,3	95,6%
Promoción y Asistencia Social	12.874,4	27.547,0	23.479,1	85,2%
Salud	21.594,1	25.198,5	25.140,6	99,8%
<b>Total</b>	<b>360.626,1</b>	<b>418.128,3</b>	<b>407.144,8</b>	<b>97,4%</b>

A modo de resumen, se observa que más de la mitad del presupuesto de los programas seleccionados se concentra en Asignaciones Familiares, seguido de las Pensiones no Contributivas (Decreto N° 764/2017) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente que, en conjunto, representan un gasto de \$332.000,6 millones al 31/12/19 (81,5% del total devengado). Por este motivo, y dada la naturaleza de estos programas, es que el gasto se concentra mayormente en transferencias corrientes a personas.

### C) Análisis del desempeño

Esta sección muestra el seguimiento físico-financiero de los principales programas (conforme a sus respectivas actividades específicas) vinculados con las políticas de niñez y adolescencia en el Presupuesto Nacional; tanto en la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis del gasto y reflejando su aplicación concreta en la provisión de bienes y servicios para la Sociedad. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto expuestas en el apartado anterior.

l) Al 31/12/19, en lo que atañe a las políticas vinculadas a la función **Seguridad Social**, se destacan los Programa 19 – Asignaciones Familiares y 31 – Pensiones No Contributivas, ambos pertenecientes al ISS850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Las Asignaciones Familiares, con un presupuesto de \$272.116,1 millones y un gasto de \$265.810,0 millones, contienen los subprogramas 03 - Asignación Universal para la Protección Social (\$139.160,4 millones y 98,3% del crédito ejecutado), 01 - Asignaciones Familiares Activos (\$106.014,7 millones y 97,4% del crédito ejecutado), 02 - Asignaciones Familiares Pasivos (\$21.821,1 millones y 95,8% del crédito ejecutado) y 04 - Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (\$5.119,9 millones y 93,9% del crédito ejecutado). El Programa se vincula mayoritariamente con la asistencia a niños, niñas y adolescentes. Por ello, a los fines de este informe se considera en su totalidad.

Seguidamente, se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas a las políticas de niñez, su programación y ejecución física y el desvío al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019:

Metas físicas vinculadas a NNA de la función Seguridad Social  
En magnitudes físicas

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. al IV Trim	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 19 - Asignaciones Familiares (ANSES)	Asignación por Hijo	Beneficiario	4.154.267	4.001.280	-3,7%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	238.499	239.604	0,5%
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	6.818.415	6.263.461	-8,1%
PG 19 - Asignaciones Familiares – SP 3 – AUH (ANSES)	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.012.195	4.044.397	0,8%
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	296.252	297.875	0,5%

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.



Al 31/12/19, las mediciones asociadas a la función Seguridad Social muestran leves desvíos respecto a la programación trimestral. Según informan las unidades ejecutoras, el desvío por defecto de la Ayuda Escolar Anual (3,5%, otorgándose \$1.701 por cada niño en edad escolar en marzo), obedeció a una menor demanda. En la tabla se observa que en 2019 la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) alcanzó una cobertura de casi 4 millones de niñas, niños y jóvenes menores de 18 años.

II) Dentro de la función **Educación y Cultura** se encuentran las metas asociadas a los Programas: 32 - Información y Evaluación de la Calidad Educativa; 37 - Infraestructura y Equipamiento; 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica; 44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa; 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles y 47 - Implementación del Plan Nacional de Educación Digital pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En lo que respecta al avance financiero, se destacan los citados Programas 39 y 37 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. El primero ostenta un crédito anual de \$3.658,8 millones y devengó al cuarto trimestre \$3.570,7 millones (97,6%) destinando el 68,6% a Transferencias. En cuanto al segundo, se devengaron 3.442,6 millones del crédito (94,1%), destinando casi la totalidad (98,3%) a Transferencias.

A continuación se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de niñez, su programación y ejecución física y el desvío al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019:

Metas físicas vinculadas a NNA de la función Educación y Cultura  
En magnitudes físicas

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. al IV Trim	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	450	0,0%
PG 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (SAF 330 - Educación)	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	150	137	-8,7%
	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Alumno Atendido	300.000	350.000	16,7%

PG 37 - Infraestructura y Equipamiento (SAF 330 – Educación)	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	272	431	58,5%
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	63.390	113.108	78,4%
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	1.581	1.190	-24,7%
PG 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (SAF330 – Educación)	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	768	366	-52,3%
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	111.297	67.757	-39,1%
PG 44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa (SAF330 - Educación)	Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Institución Relevada	63.000	63.000	0,0%
	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación de la Secundaria 2030	Provincia Asistida	24	24	0,0%
	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	10.000	51.893	418,9%
PG 47 - Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (SAF 330 - Educación)	Capacitación en Educación Digital para Nivel Primario	Persona Capacitada	2.500	4.815	92,6%
	Capacitación en Educación Digital para Nivel Secundario	Persona Capacitada	2.500	4.356	74,2%
	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Equipamiento	12.240	15.340	25,3%
	Capacitación en Educación Digital para Nivel Inicial	Persona Capacitada	8.000	8.956	12,0%
PG 32 - Información y Evaluación de la Calidad Educativa (SAF 330 – Educación)	Autoevaluación de Establecimientos Educativos Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Establecimiento Relevado	1.380	104	-92,5%

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los programas expuestos en el cuadro anterior corresponden a las políticas públicas que lleva a cabo el Estado Nacional, principalmente vinculadas a la coordinación de las acciones educativas gubernamentales en toda la República Argentina. De las 16 mediciones expuestas, se aprecia que cerca del 70,0% cumplió o sobrecumplió las cantidades programadas al cuarto trimestre. En particular, se destacan las capacitaciones a docentes en materia de Educación Sexual Integral y la construcción de aulas en infraestructura escolar.

En cuanto a la infraestructura específica de jardines infantiles, las mediciones arrojaron al cuarto trimestre fuertes desvíos por defecto, compensados con los desvíos en exceso de las construcciones en escuelas.

III) En lo que respecta a las políticas vinculadas a la función **Promoción y Asistencia Social**, al 31/12/19 se destaca el Programa 26 – Políticas Alimentarias perteneciente al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el cual recibió un refuerzo de crédito de acuerdo a la Ley de Emergencia Alimentaria sancionada en el mes de septiembre de 2019. Además, se mencionan los Programas: 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes y 47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) y, por otro lado, el programa 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Para la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el crédito vigente al cuarto trimestre alcanzó los \$3.748,0 millones, de los cuales se ejecutaron \$3.541,3 millones (94,5%). A continuación se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas, su programación y ejecución física y el desvío al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019:

Metas físicas vinculadas a NNA de la función Promoción y Asistencia Social.  
En magnitudes físicas

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. al IV Trim	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.480	1.681	13,6%
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SAF 341 - SENNAF)	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	50.000	54.796	9,6%
	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	1.270	76	-94,0%
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.520	119	-92,2%
PG 45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000	7.027	134,2%

y Adolescentes (SAF 341 - SENNAF)	Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	15.000	63.269	321,8%
	Asesoría a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG)	Asesoría Efectuada	851	3.104	264,7%
PG 47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia (SAF 341 - SENNAF)	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	331	-5,4%
	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	21.692	19.210	-11,4%
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	121.000	114.956	-5,0%
	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	5.600	5.937	6,0%
PG 26 – Políticas Alimentarias (SAF 311 – Desarrollo Social)	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	13.000	14.885	14,5%
	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.000.000	11.709.244	-2,4%
	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	18.932	18.490	-2,3%
PG 52 -Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (SAF 311 – Desarrollo Social)	Refacciones de Espacios de Primera Infancia	Convenios para Espacios de Primera Infancia	42	47	11,9%

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Dentro de los programas expuestos que corresponden a la Jurisdicción 85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social (incluyendo a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia - SENNAF) se destacan las políticas alimentarias, sociales y de protección de derechos a la población de niñas, niños y adolescentes de toda la República Argentina, correspondientes a grupos de alta vulnerabilidad.

Al 31/12/19 se aprecia un comportamiento dispar de las metas conforme a mediciones con elevados niveles de sobrejecución, como en la promoción de derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y las asesorías a adolescentes en materia de

salud integral. Con respecto a los desvíos por defecto, tanto la asistencia a personas, en el marco de la Ley Brisa, como el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes (PAE), presentaron retrasos en los procesos administrativos.

En el caso de la distribución de leche fortificada, con destino a la población de niñas y niños más vulnerables, el Estado Nacional realiza grandes compras que se entregan a los gobiernos provinciales para su efectiva distribución en la población. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación centraliza la compra y distribución de la leche fortificada. Durante 2019 se distribuyeron 11,7 millones de kilogramos, apenas por debajo de la cantidad prevista para 2019 (-2,4% de desvío)

Por su parte, un grupo de mediciones físicas alcanzó los objetivos de producción trazados para el cuarto trimestre, dentro de los parámetros programados, como ser el Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil, el Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años y la Asistencia Financiera a Huertas Escolares.

III) Bajo la órbita presupuestaria de la función **Salud** se encuentran las metas asociadas a los Programas: 17 – Atención de la Madre y el Niño; 20 - Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles y 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas dentro de la Secretaría de Gobierno de Salud.

A continuación se presenta una selección de programas presupuestarios, cuya producción pública está destinada directa o indirectamente a la población de niñas, niños y adolescentes. La información abarca las metas físicas, su programación y ejecución física y el desvío al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019:

Metas físicas vinculadas a NNA de la función Salud.  
En magnitudes físicas

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. al IV Trim	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 17 -Atención de la Madre y el Niño (SAF 310 – Salud)	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	150	101	-32,7%
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.600.000	1.586.000	-0,9%

PG 20 -Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (SAF 310 - Salud)	Distribución de Vacunas (Programa Ampliado Inmunizaciones y otros)	Dosis	44.593.263	36.849.281	-17,4%
PG 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas (SAF 310 – Salud)	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	315.000	95.735	-69,6%

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La producción pública que se expone en el cuadro corresponde exclusivamente a políticas orientadas a la población de niñas, niños y adolescentes. Los datos expuestos al 31/12/19 reflejan desvíos dispares con respecto a lo programado, que varían de acuerdo a la demanda.

En el caso específico de las distintas vacunas, que ostentan seguimiento físico de metas, se distribuyen las dosis a través de los gobiernos subnacionales, responsables de la atención de la salud en el territorio. El Ministerio de Salud y Desarrollo de la Nación ejerce funciones de coordinación, supervisión y diseño de políticas de salud nacionales.

La unidad ejecutora del programa de vacunas aclaró que, según sus estimaciones, el 70% de las dosis de vacunas corresponden a la población de niñas, niños y adolescentes en la República Argentina. En el cuadro se refleja todo el gasto, incluyendo otros grupos etarios.

#### D) Análisis complementario: otros indicadores

Distintos programas presupuestarios han incorporado la **dimensión de resultados** en su gestión y seguimiento presupuestario. Esta tarea ha sido llevada a cabo en el marco de las Mejoras al Sistema Presupuestario que impulsa el Poder Ejecutivo, con apoyo de distintos organismos internacionales<sup>1</sup>. Así, en el Presupuesto Nacional se identifican indicadores de resultado vinculados con políticas de niñez, cuyo desempeño se informa anualmente en la Cuenta de Inversión respectiva. Los mismos se detallan a continuación:

Indicadores vinculados a NNA en el Presupuesto 2019

Programación anual reportada

Organismo	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Estimación 2019
-----------	----------	------------------------	------------------	-----------------

<sup>1</sup> Entre otros el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), EUROSOCIAL y la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).

		Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	8,5
	17 - Atención de la Madre y el Niño	Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,8(1)
		Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	9,8(1)
		Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	6,0(1)
310 - Secretaría de Gobierno de Salud	20 - Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	Tasa de diarreas en menores de 5 años (ODS 3.9.1)	Total de menores	12.172(1)
	22 - Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infección Contagiosas	Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical	Porcentaje	4,0
	25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	1,5(1)
		Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad) (ODS 3.7.5-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	63,0(1)
	45 - Acciones de Formación Docente	Tasa de avance del Programa Nacional de Formación Permanente	Porcentaje	100,0
330 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología		Porcentaje de Docentes que Han Recibido Capacitación en Servicio Durante los Últimos 12 Meses (ODS 4.c.4)	Porcentaje	45,0
	46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	10,04
341 - Secretaría Nacional de Niñez,	44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos	Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	s/d(2)

Adolescencia y Familia	de Niños, Niñas y Adolescentes	Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	s/d(2)
------------------------	--------------------------------	--	------------	--------

(1) Estimación 2020, según Informe País ODS 2018.

(2) Se informará en la Cuenta de Inversión 2019, a publicarse en junio del ejercicio 2020.

## E) Aspectos metodológicos

Con el propósito de dar visibilidad a las acciones que el Estado Nacional realiza en materia de políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) de la Secretaría de Hacienda elaboró el presente informe, con apoyo de la Asociación Internacional de Presupuesto (ASIP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y contribuciones de la Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos (DNPFI) del Ministerio de Economía. Vale aclarar que esta dirección realiza un informe ex post sobre la ejecución anual del gasto en niñez, tanto nacional como provincial y del sector público consolidado, al cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, esa estimación del gasto nacional en niñez y adolescencia difiere de los montos identificados en el seguimiento del presente informe de la ONP, debido a que considera los gastos ponderados de las partidas inherentes a políticas no específicamente dirigidas a NNA pero que tienen impacto en ellos<sup>2</sup>. El presente informe, como se explicó, incluye las erogaciones totales de los programas y actividades presupuestarias seleccionadas.

En consecuencia, el presente informe de seguimiento presupuestario, la labor implica una mirada transversal del presupuesto, tratándose de acciones que repercuten en las niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años). Es decir, son políticas públicas vinculadas a distintas funciones como Salud, Seguridad Social o Educación que tienen un impacto significativo en este grupo etario de la población. Estas políticas públicas son llevadas a cabo por las Unidades Ejecutoras de los programas presupuestarios, bajo la lógica de que éstos reciben insumos (financieros, infraestructura, personal abocado) para generar producción pública valiosa y conseguir resultados en beneficio de la ciudadanía.

<sup>2</sup> Dicho informe de la DNPFI se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/inversion\\_social\\_dirigida\\_a\\_la\\_primera\\_infancia\\_en\\_argentina\\_2016-2017.pdf](https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/inversion_social_dirigida_a_la_primera_infancia_en_argentina_2016-2017.pdf).



Para identificar la inversión vinculada a las temáticas de niñas, niños y adolescentes, se analizaron las categorías programáticas del Presupuesto Nacional, configurándose un grupo representativo de programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la República Argentina.

Reconocido este conjunto de programas presupuestarios, a partir de los subprogramas y actividades que los componen, se expone su información financiera, su magnitud dentro del gasto total del Presupuesto Nacional y su composición en términos de los clasificadores presupuestarios más usuales (finalidad función, económico, institucional, objeto del gasto, fuente de financiamiento). Como fue explicado, el seguimiento presupuestario de los programas, subprogramas y actividades presupuestarias con alto impacto en la niñez considerados en el presente incluye la totalidad de los recursos asignados a estas líneas, aunque en algunos casos estos recursos pueden tener también un impacto sobre población adulta. Para los programas en que pueden diferenciarse actividades presupuestarias con impactos diferenciados sobre los distintos grupos etarios de la población, se seleccionaron sólo los gastos relacionados con políticas para NNA, excluyéndose los gastos en las actividades que se destinan a otra población.

Por otra parte, se identifican las mediciones físicas asociadas a dichos programas (metas o indicadores), que representan producción pública o resultados esperados inherentes a la niñez y la adolescencia. El análisis de las metas físicas resulta el tradicional esquema de comparación entre la programación del trimestre y su ejecución acumulada en términos de magnitudes físicas.

Tanto la información de las partidas presupuestarias (aspectos financieros) como de las producciones o resultados pretendidos (aspectos físicos presupuestarios) se expone en distintos dataset que acompañan el presente informe.

Los dataset, o conjunto de datos, representan una modalidad de exposición de la información en formato abierto (plano), que permite el análisis y la reutilización de los datos por parte de la ciudadanía.

Este ejercicio de clasificación e identificación de estructuras programáticas representa la metodología base del presente informe. De esta forma, trimestralmente el informe (y sus datasets asociados) permiten hacer un seguimiento de los programas y mediciones físicas a las políticas de niñas, niños y adolescentes.